



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00915563- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por el Director del Departamento de Antropología, por la que solicita la designación interina del Lic. Agustín Ramírez, para desempeñar funciones de apoyo a la Dirección del Departamento de Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se fundamenta en la necesidad de fortalecer las actividades académicas y administrativas del citado Departamento;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 15 de diciembre de 2025, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR, en calidad de interino, al Licenciado Agustín RAMÍREZ, legajo 54143, para cumplir funciones de apoyo a la Dirección del Departamento de Antropología, a partir del 01 de diciembre de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2026.

ARTÍCULO 2°.- Remunerar las funciones asignadas Licenciado Agustín RAMÍREZ, legajo 54143, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple (Cód. 115), partida vacante en uso de licencia Prof. Marina Liberatori, cátedra Taller de Producción de Trabajos Finales, según RHCD 547/2025. Sede 01A.

ARTÍCULO 3°.- El interesado, deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo, deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez

días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

SMP